



Se advierten irregularidades en el proceso

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A LA SALA PENAL
LIQUIDADORA DE LAMBAYEQUE A RESOLVER CASO DE
CINCO MENORES DE EDAD FALLECIDOS**

Nota de Prensa N°166/DP/OCII/2014

- ***Las partes llevan más de 10 años esperando una resolución definitiva.***

El jefe de la Oficina Defensorial de Lambayeque, Julio Hidalgo, exhortó a las autoridades de la Sala Penal Transitoria Liquidadora de Chiclayo a resolver definitivamente el proceso contra dos médicos que habrían brindado una inadecuada atención a cinco menores de edad con hidrocefalia, ocasionando su muerte.

“El caso lleva más de diez años en manos del Poder Judicial, lo que es de suma gravedad ya que representa una demora excesiva que atenta contra los derechos a la defensa, tutela jurisdiccional efectiva y acceso a una justicia oportuna, que tienen las partes del referido proceso”, subrayó Hidalgo.

El funcionario explicó que tras el pedido de los padres de familia, la Defensoría del Pueblo decidió intervenir ya que se ha advertido demora excesiva del proceso, pese a que se cuenta con todos los elementos de juicio suficientes para emitir una decisión final.

A continuación, Hidalgo recalcó que se realizará un seguimiento permanente del caso, hasta encontrar una solución definitiva. Asimismo, reafirmó el compromiso de la Defensoría del Pueblo en la defensa del derecho que tienen todos los ciudadanos de acceder a una administración de justicia oportuna y ceñida a la Ley.

Lima, 5 de septiembre de 2014.